



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0063311/2018

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva en la cátedra ARQUITECTURA I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, dispuesto por Resolución N° 613-HCD-2018 y 1398-HCS-2018; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el Jurado que entendió en dicho concurso;

Lo informado por la Oficina de Concursos, sobre el cumplimiento de todas las etapas procesales reglamentarias establecidas en las Ordenanzas y restantes normas oficialmente vigentes para concursos docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Señores Profesores Ing. José Antonio LI GAMBI, Ing. María Gabriela BERARDO y Ing. Roberto René BORELLO.

Art. 2º.- Solicitar al H. Consejo Superior designe por Concurso por el término reglamentario al Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA (Leg. 36783 - DNI: 25.456.393) en el cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva en la cátedra ARQUITECTURA I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3º.- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según ordenanza N° 5-HCS-95. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma, y deberá ser entregada completa en el Área de Personal en un plazo no mayor de 10 (diez) días hábiles de la notificación fehaciente de la presente, bajo apercibimiento de dejar sin efecto las presentes designaciones.





EXPTE-UNC:0063311/2018

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 360 -H.C.D.- 2019-

MbV

J.N.C. CULTAL DE CEFY N	REVISADO
	AREA OPERATIVA